



"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 24 de mayo de 2018.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro, en mi carácter de Rector de la Universidad Tecnológica Nacional, a los efectos de solicitar, quiera tener a bien, disponer la necesaria y urgente revisión de la Resolución Ministerial N° 1254/18.

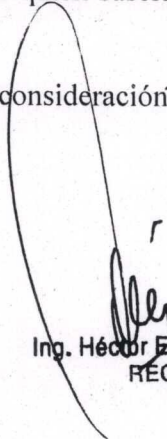
Motiva esta solicitud, los numerosos planteos conceptuales, técnicos y metodológicos que nuestra institución viene efectuando desde hace largo tiempo en lo referente a la temática "Actividades Profesionales Reservadas al Título", específicamente en lo concerniente a las carreras de ingeniería, siendo la Universidad Tecnológica Nacional la única Institución Universitaria con su campo disciplinar concentrado en las Ingenierías, con presencia federal en 30 sedes regionales en todo el territorio nacional, y constituyéndose en la universidad que mayor cantidad de graduados en ingeniería aporta al desarrollo de la ciencia, la tecnología, la innovación tecnológica y al sistema productivo del país en un amplio espectro de bienes y servicios.

Nuestra discrepancia en la Resolución Ministerial N°1254/18 radica en que en la misma, no se ven reflejados los estudios, documentos, y aportes efectuados en todos los organismos en que se realizó el tratamiento de la temática, independientemente de nuestra mirada respecto de la metodología utilizada para la generación de los ámbitos de discusión, su profundización y el traslado de intereses que sin lugar a dudas estuvieron presentes, quedando plasmada la opinión institucional en las resoluciones Nros. 1775/17, 1776/17, 2289/17 y 2320/17 de nuestro Consejo Superior, cuyas copias se adjuntan.

Deseo manifestarle al señor Ministro, que lo expresado precedentemente, refleja no solamente mi postura conceptual en forma personal, sino fundamentalmente, la de toda la Comunidad Tecnológica, y muy especialmente la de miles de jóvenes que verían frustrada su expectativa y proyección en cuanto al ejercicio de su profesión con el sustento del nivel y aspecto formativo en relación a las actividades profesionales reservadas y compartidas.

Sirva la presente de formal solicitud de audiencia de quien suscribe con el Señor Ministro.

Sin otro particular, lo saludo con mi más distinguida consideración.


Ing. Héctor Eduardo Aiasa
RECTOR

AL SEÑOR MINISTRO
DR. ALEJANDRO FINOCCHIARO
S / D.